

ACERCA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Agricultura es una Institución dedicada a la formación de Profesionales de las Ciencias Agropecuarias y afines, bajo el Lema de **"Aprender Haciendo"** y de acuerdo con la Trilogía **"Estudio, Trabajo y Disciplina"**. Está ubicada en el Valle del Guayape, a 6 km. de la ciudad de Catacamas, Olancho; ofrece un ambiente ideal para realizar estudios de alta calidad científica y tecnológica para contribuir al desarrollo nacional.

INFRAESTRUCTURA

Actualmente, la Universidad tiene capacidad para albergar a más de 1000 estudiantes en internado. Cuenta con aulas de clase bien acondicionadas, amuebladas y equipadas, cómodas habitaciones, comedores, cafeterías, canchas deportivas, piscina, tv por cable, servicio telefónico, biblioteca, Internet, sala multimedia de idiomas y sala virtual (proyecto en ejecución).

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Universidad cuenta con especialistas en Ciencia y Producción Animal, Ciencias Veterinarias, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Economía Agrícola, Informática, Ciencias Ambientales Gerencia de Proyectos de Desarrollo y Administración de Empresas. El personal se complementa con profesionales especializados de instituciones extranjeras en convenio como ser: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Nacional Agraria de Nicaragua (UNA), Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua (UNI) y Universidad Nacional Autónoma de León, Nicaragua (UNAN), así como otras Universidades de Europa, Norte y Sur América.

El Consejo de Educación Superior, órgano que regula la Educación Superior en Honduras, aprobó la apertura y funcionamiento de la Carrera de Medicina Veterinaria para ser desarrollada exclusivamente en la Universidad Nacional de Agricultura, mediante Acuerdo N° 2134-232-2009 y 2251-239-2010.

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

OBJETIVOS GENERALES

1. Formar un profesional integral con valores y principios, capaz de dar solución oportuna y efectiva a los problemas en Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública.
2. Contribuir al desarrollo del sector pecuario mediante la formación de profesionales en Medicina Veterinaria competitivos, ingeniosos e innovadores, con perspectiva de preservación del medio ambiente, sostenibilidad y equidad en la distribución de la riqueza.
3. Involucrar sistemática e interdisciplinariamente a los estudiantes en metodologías para la investigación de procesos tecnológicos, sociales y económicos para mejorar el bienestar de las comunidades en el marco de las transformaciones de la globalización.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Todo aspirante a ingresar a la Universidad Nacional de Agricultura debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Poseer el título de Educación Media o estar cursando el último año de Diversificado.
2. Tener un promedio académico mínimo de 70% en Educación Media y para la Carrera de Medicina Veterinaria se requiere de 75%.
3. No haber sido expulsado de otra Institución Educativa.
4. Aprobar el proceso de Admisión establecido por la Universidad Nacional de Agricultura.
5. Cumplir con las obligaciones económicas establecidas en el Plan de Arbitrios.

PLAN DE ESTUDIOS

Para obtener el título de Médico Veterinario (a), es requisito aprobar todas las asignaturas del plan de estudios. La nota mínima aprobatoria de asignaturas es de 60%. Para fines de graduación el estudiante(a) debe obtener un índice académico global de 70% como mínimo. La carrera tiene una duración de 5 años, divididos en 15 periodos académicos de 15 semanas cada uno. El plan de estudios contempla la aprobación de 65 asignaturas para un total de 253 U.V. La Universidad ofrece a los y las estudiantes la modalidad de estudio interno con beca.

Para mayor información:

Vicerrectoría Académica: Tel. (504) 2799-4905,

Fax: (504) 2799 4913 / 4914

Rectoría: Tel. (504) 2799-4901

Email: medicinaveterinaria@unag.edu.hn

www.unag.edu.hn

I PERÍODO

Código	Asignatura	U.V
ME-011	Matemática	5
QE-021	Química General	5
BE-031	Biología	4
HG-041	Historia de Honduras	3
EG-051	Español	4

II PERÍODO

BE-062	Biofísica	3
QE-072	Química Orgánica	5
ZE-082	Zoología Veterinaria	4
HE-092	Histología	4
FG-102	Filosofía	4

III PERÍODO

SG-113	Sociología	4
GE-123	Genética Animal	4
EE-133	Embriología y Anatomía Básica	4
FE-143	Fisiología Veterinaria I	4
BE-153	Bioquímica Animal	4

IV PERÍODO

BE-164	Bioestadística	4
ME-174	Microbiología Veterinaria	4
FE-184	Fisiología Veterinaria II	4
AE-194	Anatomía Veterinaria	4
HE-204	Histopatología	4

V PERÍODO

EE-215	Epidemiología Veterinaria	4
FE-225	Farmacología Veterinaria	5
VE-235	Virología Veterinaria	4
PE-245	Patología General	5
EE-255	Ecología General	3

VI PERÍODO

Código	Asignatura	U.V
PE-266	Parasitología y Enfermedades Parasitarias I	4
IE-276	Inmunología Veterinaria	4
LE-286	Laboratorio Clínico Veterinario	4
NE-296	Nutrición Animal	4
AE-306	Anatomía Patológica	4

VII PERÍODO

PE-317	Parasitología y Enfermedades Parasitarias II	4
PE-327	Propedéutica Veterinaria	4
ZE-337	Zootecnia de Rumiantes	3
ZE-347	Zootecnia de Fauna Silvestre y Especies Promisorias	3
DE-357	Diagnóstico por Imágenes	4
EE-367	Epistemología Veterinaria	3

VIII PERÍODO

TE-378	Toxicología Veterinaria	3
EE-388	Etología	3
TE-398	Técnicas Quirúrgicas y Exploratorias Veterinarias	5
ZE-408	Zootecnia de Monogástricos	3
FE-418	Fisiopatología de la Re- producción	4
AE-428	Anestesiología Veterinaria	3

IX PERÍODO

OE-439	Ornitopatología	3
EE-449	Enfermedades Infectocontagiosas	5
OE-459	Obstetricia Veterinaria	4
PE-469	Patología Quirúrgica	4
DE-479	Deontología	3
EE-489	Extensión y Política Agraria	3

X PERÍODO

Código	Asignatura	U.V
ZE-4910	Zoonosis	4
ME-5010	Medicina Veterinaria I	5
ME-5110	Medicina Legal Veterinaria	4
BE-5210	Biotechnología de la Reproducción	3
GE-5310	Gestión Veterinaria I	3
RE-5410	Redacción Profesional	3

XI PERÍODO

ME-5511	Medicina Veterinaria II	5
PE-5611	Pastos y Forrajes	3
HE-5711	Higiene y Salud Pública Veterinaria	5
GE-5811	Gestión Veterinaria II	3
SE-5911	Seminario de Investigación	4

XII PERÍODO

CE-6012	Clinica de Animales de Compañía I	4
CE-6112	Clinica de Rumiantes, Equinos y Porcinos I	4
CE-6212	Clinica de Fauna Silvestre y Especies Promisorias I	4

XIII PERÍODO

CE-6313	Clinica de Animales de Compañía II	4
CE-6413	Clinica de Rumiantes, Equinos y Porcinos II	4
CE-6513	Clinica de Fauna Silvestre y Especies Promisorias II	4

XIV-XV PERÍODO

PPS	Práctica Profesional Supervisada *	
-----	------------------------------------	--

* La **Práctica Profesional Supervisada**, consiste en la realización de un trabajo científico que propone soluciones a problemas zoonosarios y de salud pública aplicando métodos, estrategias y herramientas de generación y facilitación de conocimientos.

www.unag.edu.hn



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AGRICULTURA

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

CARRERA DE
MEDICINA VETERINARIA
EN EL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIATURA



CATACAMAS, OLANCHO
HONDURAS, C.A.